

	<p>ACTA No. 038 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS</p> <p>Sesión Presencial de fecha 15 de Julio de 2016</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	--------------------------------

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter Equipamientos Públicos 3-1-51012												
Acta de Comité: Fiduciario	Acta No. 038											
Lugar: Findeter	Fecha: Julio 15 de 2016											
Modalidad: Sesión Presencial	Hora inicio: 08:30 a.m.											
Duración: 15 minutos	Línea: Equipamientos Urbanos Colectivos											
Preside: Alejandro Callejas Aristizabal	Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá											
ORDEN DEL DÍA:												
	TEMA	RESPONSABLE(S)										
1.	Verificación del quórum.	Secretario del Comité										
2.	Presentación de la solicitud de aprobación de orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-EUC-O-005-2016 cuyo objeto es <i>"EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VIDA NUEVA– EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</i>	FINDETER										
3.	Proposiciones y varios	Todos										
PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:												
<p>En Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2.016), y de acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, y en el Otrosí No. 1, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER, el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: "... 9.1.1. COMITE FIDUCIARIO. Es el máximo órgano directivo del FIDEICOMISO encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo MANUAL OPERATIVO de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto". El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:</p>												
<table border="1" data-bbox="360 1474 1252 1734"> <thead> <tr> <th>Principales</th> <th>Suplentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Secretario General</td> <td>Vicepresidente de Crédito y Riesgo</td> </tr> <tr> <td>Vicepresidente Financiero</td> <td>Vicepresidente Comercial</td> </tr> <tr> <td>Vicepresidente Técnico</td> <td>Coordinadora de Asuntos Legales de La Vicepresidencia Técnica</td> </tr> <tr> <td>Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda</td> <td>Supervisor del contrato No. 330 por parte de FONVIVIENDA - MVCT</td> </tr> </tbody> </table>			Principales	Suplentes	Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo	Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial	Vicepresidente Técnico	Coordinadora de Asuntos Legales de La Vicepresidencia Técnica	Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda	Supervisor del contrato No. 330 por parte de FONVIVIENDA - MVCT
Principales	Suplentes											
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo											
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial											
Vicepresidente Técnico	Coordinadora de Asuntos Legales de La Vicepresidencia Técnica											
Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda	Supervisor del contrato No. 330 por parte de FONVIVIENDA - MVCT											
NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD										
Ramiro Augusto Forero Corzo	Vicepresidente de Crédito y Riesgo	FINDETER										
Alejandro Callejas Aristizabal	Vicepresidente Técnico	FINDETER										

Cesar Augusto Henao Trujillo	Supervisor Contrato Interadministrativo No. 330	FONVIVIENDA
INVITADOS	CARGO	ENTIDAD
José Andrés Torres Rodríguez	Gerente de Infraestructura	FINDETER
Omar Hernando Alfonso Rincón	Director de Contratación	FINDETER
Valentina Lombana Gómez	Profesional Gerencia de Infraestructura	FINDETER
Diana Rojas Pérez	Abogada	FIDUCIARIA BOGOTÁ
Diana Patricia Beltrán Puentes	Analista	FIDUCIARIA BOGOTA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.1.1.2, del Contrato Fiduciario las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

Siendo las 08:15 a.m., se reunieron en sesión presencial los suscritos, Ramiro Augusto Forero Corzo, en su calidad de Vicepresidente de Crédito y Riesgo FINDETER, Alejandro Callejas Aristizabal en su calidad de Vicepresidente Técnico FINDETER, Cesar Augusto Henao Trujillo en su calidad de Supervisor del Contrato Interadministrativo 330 FONVIVIENDA vía teleconferencia, Diana Patricia Beltrán Puentes, en representación de FIDUCIARIA BOGOTA S.A., con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 038, lo anterior acorde a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas.

2. Presentación de la solicitud de aprobación de orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-EUC-O-005-2016 cuyo objeto es ***“EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VIDA NUEVA– EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”***

La Dirección de Contratación de FINDETER realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del proceso de selección convocatoria No. PAF-EUC-O-005-2016 cuyo objeto es ***“EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VIDA NUEVA– EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”*** exponiendo lo siguiente:

Realizando las evaluaciones respectivas, se determinan los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, así:

CONSECUTIVO INTERNO	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			HABILITADO
		JURÍDICOS	TÉCNICOS	FINANCIEROS	
1	CONSORCIO VIDA NUEVA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO
2	CONSORCIO EDUCACION SOACHA CUNDINAMARCA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO
3	MARTINEZ CABALLERO SAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
4	CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
5	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SOACHA 2016	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO
6	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOACHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
7	CONSORCIO TL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO
8	CONSORCIO TLC SOACHA 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
9	CONSTRUCTORA VALU LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
10	ROVER ALCISA SUCURSAL EN COLOMBIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO
11	CONSORCIO SOACHA V&P	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
12	CONSORCIO PROGRESO INFANTIL SOACHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
13	URBANISCOM LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
14	CONSORCIO OA SOACHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
15	SONACOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
16	CONSORCIO SOACHA - 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
17	CONSORCIO PROYECT 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
18	ING GERMAN MORA INSUASTI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
19	CALCULO Y CONSTRUCCIONES SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
20	CONSORCIO COLEGIO VIDA NUEVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI

CONSECUTIVO INTERNO	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			HABILITADO
		JURÍDICOS	TÉCNICOS	FINANCIEROS	
21	CONSORCIO CENTRO EDUCATIVO SOACHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
22	CONSORCIO COLEGIO SOACHA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO
23	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
24	UNION TEMPORAL EDUCATIVO SOACHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
25	INGEURBE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
26	CONSORCIO EMAUS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
27	CONSORCIO MEGACOLEGIO SOACHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
28	CONSORCIO SAN LUIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
29	CONSORCIO DESARROLLO INFANTIL 005	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
30	CONSORCIO CUNDINAMARCA CCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
31	CONSORCIO EDUCATIVO CUNDINAMARCA 2016	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO
32	CONSORCIO SOACHA EDUCA 2016	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO
33	CONSORCIO SOACHA PAF 005	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
34	CONSORCIO CDI VIDA NUEVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
35	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA VIDA NUEVA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO
36	CONSORCIO COLEGIO SOACHA 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI

Los valores de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados se presenta a continuación:

Propuestas Economicas (Valores Incluyen Ajuste Aritmético)											
Presupuesto Oficial	₺										12.305.933.796,00
Rango del 80%	₺										9.844.747.037,00
Descripcion	Valor Terminos de Referencia	MARTINEZ CABALLERO SAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA	CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOACHA	CONSORCIO TLC SOACHA 2016	CONSTRUCTORA VALU LTDA	CONSORCIO SOACHA V&P	CONSORCIO PROGRESO INFANTIL SOACHA	URBANISCOM LTDA	Rango del 80%	
Valor Total de la Oferta	₺ 12.305.933.796,00	₺ 11.938.601.672,00	₺ 11.604.461.673,00	₺ 11.940.932.459,00	₺ 11.913.926.116,00	₺ 11.483.329.532,00	₺ 11.926.911.016,00	₺ 11.932.416.430,00	₺ 11.813.696.444,00	9.844.747.036,80	
Descripcion	Valor Terminos de Referencia	CONSORCIO OA SOACHA	SONACOL S.A.S	CONSORCIO SOACHA - 2016	CONSORCIO PROYECT 2016	ING GERMAN MORA INSUASTI	CALCULO Y CONSTRUCCIONES SA	CONSORCIO COLEGIO VIDA NUEVA	CONSORCIO CENTRO EDUCATIVO SOACHA	Rango del 80%	
Valor Total de la Oferta	₺ 12.305.933.796,00	₺ 11.932.376.302,00	₺ 11.936.679.884,00	₺ 11.942.184.951,00	₺ 11.870.303.772,00	₺ 12.051.139.959,00	₺ 11.996.299.741,00	₺ 11.690.637.108,00	₺ 12.018.277.226,00	9.844.747.036,80	
Descripcion	Valor Terminos de Referencia	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	UNION TEMPORAL EDUCATIVO SOACHA	INGEURBE SAS	CONSORCIO EMAUS	CONSORCIO MEGACOLEGIO SOACHA	CONSORCIO SAN LUIS	CONSORCIO DESARROLLO INFANTIL 005	CONSORCIO CUNDINAMARCA CCP	Rango del 80%	
Valor Total de la Oferta	₺ 12.305.933.796,00	₺ 11.936.758.658,00	₺ 11.919.381.907,00	₺ 11.662.920.179,00	₺ 11.967.520.229,00	₺ 11.021.535.372,00	₺ 11.654.306.502,00	₺ 11.983.517.499,00	₺ 11.957.657.128,00	9.844.747.036,80	
Descripcion	Valor Terminos de Referencia	CONSORCIO SOACHA PAF 005	CONSORCIO CDI VIDA NUEVA	CONSORCIO COLEGIO SOACHA 2016						Rango del 80%	
Valor Total de la Oferta	₺ 12.305.933.796,00	₺ 12.109.034.522,00	₺ 12.210.174.287,00	₺ 11.939.833.568,00						9.844.747.036,80	

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y asignado el puntaje previsto en los términos de referencia a los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido Evaluación Económica	TOTAL Puntaje Obtenido
1	8	CONSORCIO TLC SOACHA 2016	11.913.926.116,00	99,95	99,95
2	24	UNION TEMPORAL EDUCATIVO SOACHA	11.919.381.907,00	99,86	99,86
3	11	CONSORCIO SOACHA V&P	11.926.911.016,00	99,73	99,73
4	17	CONSORCIO PROYECT 2016	11.870.303.772,00	99,66	99,66
5	12	CONSORCIO PROGRESO INFANTIL SOACHA	11.932.416.430,00	99,64	99,64
6	25	INGEURBE SAS	11.862.920.179,00	99,60	99,60
7	15	SONACOL S.A.S	11.936.679.884,00	99,57	99,57
8	23	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	11.936.758.658,00	99,56	99,56
9	3	MARTINEZ CABALLERO SAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA	11.938.601.672,00	99,53	99,53
10	28	CONSORCIO SAN LUIS	11.854.306.502,00	99,53	99,53
11	36	CONSORCIO COLEGIO SOACHA 2016	11.939.833.568,00	99,51	99,51
12	6	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOACHA	11.940.932.459,00	99,49	99,49
13	16	CONSORCIO SOACHA - 2016	11.942.184.951,00	99,47	99,47
14	27	CONSORCIO MEGACOLEGIO SOACHA	11.821.535.372,00	99,25	99,25
15	30	CONSORCIO CUNDINAMARCA CCP	11.957.657.128,00	99,21	99,21
16	13	URBANISCOM LTDA	11.813.696.444,00	99,18	99,18
17	26	CONSORCIO EMAUS	11.967.520.229,00	99,05	99,05
18	29	CONSORCIO DESARROLLO INFANTIL 005	11.983.517.499,00	98,78	98,78
19	14	CONSORCIO OA SOACHA	11.992.376.302,00	98,63	98,63
20	19	CALCULO Y CONSTRUCCIONES SA	11.996.299.741,00	98,56	98,56
21	21	CONSORCIO CENTRO EDUCATIVO SOACHA	12.018.277.226,00	98,20	98,20
22	20	CONSORCIO COLEGIO VIDA NUEVA	11.690.637.108,00	98,15	98,15
23	18	ING GERMAN MORA INSUASTI	12.051.139.959,00	97,64	97,64
24	4	CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	11.604.461.673,00	97,43	97,43
25	33	CONSORCIO SOACHA PAF 005	12.109.034.522,00	96,67	96,67
26	9	CONSTRUCTORA VALU LTDA	11.483.329.592,00	96,41	96,41
27	34	CONSORCIO CDI VIDA NUEVA	12.210.174.287,00	94,97	94,97

Decisión del Comité Fiduciario:

Con base en las recomendaciones y Orden de elegibilidad presentados por la Dirección de Contratación de Findeter, con fundamento en los Informes de Verificación de Requisitos Habilitantes y de Evaluación y Calificación, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican a **CONSORCIO TLC SOACHA 2016**, correspondiente a la Convocatoria No. PAF-EUC-O-005-2016 cuyo objeto es

“EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VIDA NUEVA– EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de Administradora y Vocera del Fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **CONSORCIO TLC SOACHA 2016** (Integrantes: LAB CONSTRUCCIONES SAS 30%, TRIVENTI INGENIERIA SAS 50%, CONSTRUCTORA CREAMQ SAS 20%; R/L JAIME ALEJANDRO GRANADOS MIRANDA) por un valor de **ONCE MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS CON 00/100 (\$11.913.926.116,00).**

3. *Proposiciones y varios*

(...)

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 08:45 a.m.

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada:	15 minutos
% de cumplimiento del orden del día:	100%
% de logro de objetivos:	100%

Firma Miembros del Comité:

RAMIRO AUGUSTO FORERO CORZO
Vicepresidente de Crédito y Riesgo FINDETER

ALEJANDRO CALLEJAS ARISTIZABAL
Vicepresidente Técnico FINDETER

CESAR AUGUSTO HENAO TRUJILLO
Supervisor Contrato Inter. No. 330 FONVIVIENDA

Secretario del Comité:

DIANA PATRICIA BELTRÁN PUENTES
Fiduciaria Bogotá S.A.

Revisó: Vanessa Jiménez Dávila

